

**ASUNTO: TERCERA REUNION ORDINARIA 2022 DEL
COMITE DE ADQUISICIONES
2021-2024.**

= = = En la población de Comala, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 horas del Lunes 21 de Marzo de 2022, se llevó acabo la sesión de comité de manera presencial, previamente convocados para llevar a cabo la instalación y **TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2022** del Comité de Adquisiciones 2021-2024, la **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 1°, numeral 1, fracción III, artículo 24°, artículo 26°, numeral 1, fracción III y artículo 45° de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, Artículo 76, Fracciones III, IV y VII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y Artículo 11, Fracción II, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal del Estado de Colima, bajo la siguiente Orden del Día: = = = = =

1. Lista de asistencia;
2. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal;
3. Revisión y en su caso aprobación de cuadro de cotización;
 - Compra de uniformes para 80 trabajadores operativos de Servicios Públicos.
 - Compra de transformador 13200/220/127 volts 1 face, tipo poste para instalarse frente al Vasco de Quiroga.
 - Compra de 01 sopladora a gasolina de mochila, 01 motosierra, 01 inversor soldador para el área de servicios públicos.
 - Renta de muebles para los diferentes eventos del H. Ayuntamiento de Comala.
 - Compra de material de ferretería y eléctrico para las diferentes áreas del ayuntamiento.
4. Revisión y en su caso validación de oficios de excepción;
 - 04 cubetas de aceite 20w-40 para los vehículos de Seguridad Publica.
 - 03 cubetas de aceite 15w-40 para los vehículos de Protección Civil.
 - servicio de cambio de refacciones para patrulla placas 11-71 de Seguridad Pública y Vialidad.
 - Compra de llantas para patrullas X-46 y X-32 de Seguridad Pública y Vialidad.
 - Compra de refacción y servicio de reparación a camioneta Nissan 1998 placas FH73287 de Servicios Públicos.
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de sesión.

FMS



=== La **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, tomó lista de asistencia a los miembros del Comité, estando presentes 6 de los 7 los integrantes del comité con voz y voto, estando ausente el **C.P. CESAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN** Tesorero Municipal, **L.E.M. BIBIANA GÓMEZ LIZAMA** Regidora Municipal, Presidenta de Educación, Cultura y Recreación, y los asesores el **C.P. JOSÉ LUIS MICHEL RAMÍREZ** Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Comala y Asesor del Comité de Adquisiciones, y el **LIC. RICARDO MANUEL JIMÉNEZ TORRES** Asesor Jurídico, y Asesor del Comité de Adquisiciones, cumpliendo con el **Primer** punto del orden del día. =====

=== La **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, comprobando que existió quórum legal, procedió a declarar legalmente instalados los trabajos de la presente reunión y en consecuencia válidos todos los acuerdos tomados en la misma para cumplir el **Segundo** punto del orden del día. ==

=== En el desahogo del **Tercer** Punto, la **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presento los oficios de excepción con números de oficio: CC/010/2022, CC/011/2022, CC/012/2022, CC/013/2022, CC/014/2022, Compra de uniformes para 80 trabajadores operativos de Servicios Públicos (anexo 1), Compra de transformador 13200/220/127 volts 1 face, tipo poste para instalarse frente al Vasco de Quiroga (anexo 2), Compra de 01 sopladora a gasolina de mochila, 01 motosierra, 01 inversor soldador para el área de servicios públicos (anexo 3), Renta de muebles para los diferentes eventos del H. Ayuntamiento de Comala (anexo 4) Compra de material de ferretería y eléctrico para las diferentes áreas del ayuntamiento (anexo 5). =====

CUADRO DE COTIZACION No.	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/010/2022	COMPRA DE UNIFORMES PARA 80 TRABAJADORES OPERATIVOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	SEGURIZAP DE COLIMA S DE RLMI	\$ 79,529.60 (Setenta y Nueve Mil Quinientos Veintinueve Pesos 60/100 M.N.) Precio con IVA incluido.

==== Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo de acuerdo al cuadro siguiente: =====

CUADRO DE COTIZACION No.	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/011/2022	COMPRA DE TRANSFORMADOR 13200/220/127 VOLTS 1 FACE, TIPO POSTE PARA INSTALARSE FRENTE AL VASCO DE QUIROGA	FELIPA TRINIDAD MICHEL MAGAÑA	\$ 22,000.00 (Veintidós Mil Pesos 00/100 M.N.) Precio con IVA Incluido. Pagos mensuales.

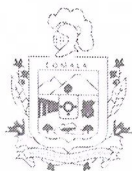
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



==== Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo de acuerdo al cuadro siguiente: =====

CUADRO DE COTIZACION No.	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/012/2022	COMPRA DE 01 SOPLADORA A GASOLINA DE MOCHILA, 01 MOTOSIERRA, 01 INVERSOR SOLDADOR PARA EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS	BMC DE COLIMA, S.A. DE C.V.	\$ 34,962.64 (Treinta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos 64/100 M.N.) Precio con IVA Incluido.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

==== Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo de acuerdo al cuadro siguiente: =====

CUADRO DE COTIZACION No.	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/013/2022	RENTA DE MUEBLES PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA	TERESA ARCE ENCISO	\$ 81,000.00 (Ochenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.) Precio con IVA Incluido, hasta terminar dicho presupuesto autorizado.

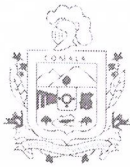
==== Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo de acuerdo al cuadro siguiente: =====

CUADRO DE COTIZACION No.	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/014/2022	COMPRA DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	SALVADOR BAUTISTA FUENTES	\$44,055.02 (Cuarenta y Cuatro Mil Cincuenta y Cinco Pesos 02/100 M.N.) Precio con IVA Incluido.

FULLS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



=== Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo de acuerdo al cuadro siguiente: =====

=== En el desahogo del **Cuarto** Punto, la **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presenta los siguientes oficios de excepción para su validación. =====

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
DSPV/292/2022	COMPRA 04 CUBETAS DE ACEITE 20W-40 PARA LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO DE \$4,199.97 (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.) PRECIO YA NETO.

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
UMPC/037/2022	COMPRA 03 CUBETAS DE ACEITE 15W-40 PARA LOS VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL POR UN MONTO DE \$5,599.97 (CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.) PRECIO YA NETO.

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
DSPV/353/2022	SERVICIO DE CAMBIO DE REFACCIONES PARA LA PATRULLA NISSAN FRONTIER 2011 PLACAS 11-71 DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD POR UN MONTO DE \$16,050.00 (DIECISEIS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO YA NETO.

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
DSPV/352/2022	COMPRA DE LLANTAS PARA PATRULLAS X-46 Y X-32 DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD POR UN MONTO DE \$25,360.00 (VEINTICINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO YA NETO.

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
DSPM/172/2022	COMPRA DE REFACCIÓN Y SERVICIO DE REPARACIÓN A CAMIONETA NISSAN 1998 PLACAS FH73287 DE SERVICIOS PÚBLICOS POR UN MONTO DE \$30,467.40 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) PRECIO YA NETO.

=== Oficios que una vez que fueron analizados por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la validación de los mismos.

=== En el desahogo del **Quinto** Punto asuntos generales, la **L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES** Oficial Mayor y Presidenta del Comité, pregunta si hay asuntos generales que tratar. =====

[Handwritten signature]

FULL S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



== No habiendo más asuntos que tratar y agotando el **Sexta** punto en el orden del día se procedió a la clausura de esta Reunión, siendo las (Doce horas con treinta y tres Minutos). =====

== Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron. =====

CON VOZ Y VOTO

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA
DEL COMIETE

C. FELIPE DE JESÚS MICHEL SANTAN
PRESIDENTE MUNICIPAL, DE GOBERNACION Y
REGLAMENTOS

C. VERONICA FERMIN SANTANA
SINDICA MUNICIPAL

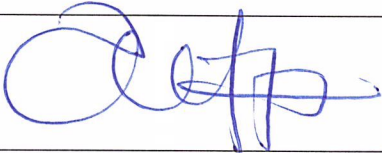
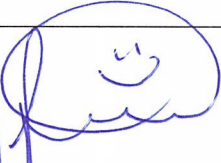
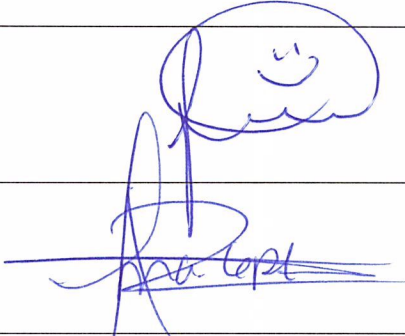
L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ
REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE
COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, Y
DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL

L.A.E.T. ELBA DE LA VEGA PASCUAL
REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE
SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE

== Esta hoja de firmas corresponde a la tercera reunión ordinaria 2022 del Comité de Adquisiciones 2021-2024, celebrada el lunes 21 de Marzo 2022. =====

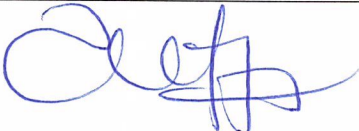

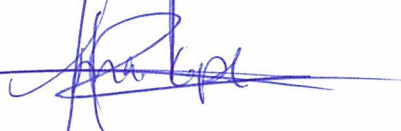


FIRMAS DE RECIBIDO DE OFICIO DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2021-2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL LUNES 21 DE MARZO 2022, DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA APLICACIÓN CISCO WEBEX MEETINGS, A LAS 12:00 HRS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMIETE.	
C. FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS.	Felipe de Jesus S.
C.P. CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN TESORERO MUNICIPAL DEL H .A YUNTAMIENTO DE COMALA.	
C. VERÓNICA FERMÍN SANTANA SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES	
L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, Y DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.	
L.A.E.T. ELVA DE LA VEGA PASCUAL REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	Elva de la Vega P.
L.E.M. BIBIANA GÓMEZ LIZAMA REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION.	
C.P. JOSÉ LUIS MICHEL RAMÍREZ CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.AYUNTAMIENTO DE COMALA Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
LIC. RICARDO MANUEL JIMÉNEZ TORRES ASESOR JURIDICO, Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	



FIRMAS DE ASISTENCIA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2021-2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL LUNES 21 DE MARZO 2022, DE MANERA VIRTUAL por MEDIO DE LA APLICACIÓN CISCO WEBEX MEETINGS, A LAS 12:00 HRS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMIETE.	
C. FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS.	Felipe M. J. S.
C.P. CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN TESORERO MUNICIPAL DEL H .A YUNTAMIENTO DE COMALA.	
C. VERÓNICA FERMÍN SANTANA SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES	
L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, Y DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.	
L.A.E.T. ELBA DE LA VEGA PASCUAL REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	Elba de la Vega P.
L.E.M. BIBIANA GÓMEZ LIZAMA REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION.	
C.P. JOSÉ LUIS MICHEL RAMÍREZ CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.AYUNTAMIENTO DE COMALA Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
LIC. RICARDO MANUEL JIMÉNEZ TORRES ASESOR JURIDICO, Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	



C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ADMON. 2021-2024

P R E S E N T E S.

Por este conducto me permito informar a Ud. que se llevará a cabo la **Tercera Reunión ordinaria 2022** del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Comala 2021-2024, el lunes 21 de marzo; a las 12:00 Hrs, de manera virtual por medio de la aplicación CISCO WEBEX MEETINGS Bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia;
2. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal;
3. Revisión y en su caso aprobación de cuadro de cotización;
 - Compra de uniformes para 80 trabajadores operativos de Servicios Públicos.
 - Compra de transformador 13200/220/127 volts 1 face, tipo poste para instalarse frente al Vasco de Quiroga.
 - Compra de 01 sopladora a gasolina de mochila, 01 motosierra, 01 inversor soldador para el área de servicios públicos.
 - Renta de muebles para los diferentes eventos del H. Ayuntamiento de Comala.
 - Compra de material de ferretería y eléctrico para las diferentes áreas del ayuntamiento.
4. Revisión y en su caso validación de oficios de excepción;
 - 04 cubetas de aceite 20w-40 para los vehículos de Seguridad Publica.
 - 03 cubetas de aceite 15w-40 para los vehículos de Protección Civil.
 - Servicio de cambio de refacciones para patrulla placas 11-71 de Seguridad Pública y Vialidad.
 - Compra de llantas para patrullas X-46 y X-32 de Seguridad Pública y Vialidad.
 - Compra de refacción y servicio de reparación a camioneta Nissan 1998 placas FH73287 de Servicios Públicos.
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de sesión.

Handwritten mark

Sin otro particular de momento y en espera de contar con su distinguida presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Handwritten mark



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS

ATENTAMENTE:

COMALA COL 17 DE MARZO DEL 2022

Handwritten signature

Handwritten signature

Full S.

Primero su gente

“2022, Año de la Esperanza”



COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.

PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 46° numeral I fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a este Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento de Municipal a mi cargo, opto por llevar a cabo la adjudicación por excepción a la licitación pública en razón del importe de la cotización para la compra de uniformes para 80 trabajadores operativos de Servicios Públicos.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la Ley en comenta.

ATENTAMENTE

Comala, Col., del 03 Marzo de 2022



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS.

Fvls.

Primero
su gente

"2022, Año de la Esperanza"



C.C. 010/2022

Cuadro de cotización ingresado al Acta TERCERA ORDINARIA 2022 del Comité de Compras 2021-2024.

CONCEPTO	CANTIDAD	SEGURIZAP DE COLIMA S DE RLMI		LUIS GUTIERREZ CHAM		GRACIELA LUPERCIO CASILLAS	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR GRIS CON LOGOTIPO IMPRESO A UNA TINTA	160	\$109.00	\$17,440.00	\$229.00	\$18,320.00	\$115.00	\$18,400.00
PANTALON DE MEZCLILLA COLOR AZUL	80	\$199.00	\$15,920.00	\$118.00	\$18,880.00	\$468.00	\$37,440.00
BOTA INDUSTRIAL	80	\$440.00	\$35,200.00	\$489.00	\$39,120.00	\$340.00	\$27,200.00
		SUBTOTAL	\$68,560.00	SUBTOTAL	\$76,320.00	SUBTOTAL	\$83,040.00
		IVA	\$10,969.60	IVA	\$12,211.20	IVA	\$13,286.40
		TOTAL	\$79,529.60	TOTAL	\$88,531.00	TOTAL	\$96,326.40



ATENTAMENTE:

COMALA COL 03 DE MARZO DEL 2022

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.

OFICIALÍA AGUILERMINA VALENCIA MONTES
MAYOR

OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

Handwritten mark

FulS.

Handwritten mark

Handwritten signature

Primero su gente

"2022, Año de la Esperanza"

EQUIPOS DE PROTECCION INDUSTRIAL

UNIFORMES, CALZADO, ACCESORIOS, EQUIPO CONTRA INCENDIO Y SEÑALAMIENTOS

Graciela Lupercio Casillas
R.F.C. LUCG580627TF3
E-mail e_q_pro@hotmail.com



V.Carranza No. 251 Colima, Col. C.P.28000 Tel.(312) 314-74-39 Cel.044-312-319-18-43

Departamento de compras
AYUNTAMIENTO DE COMALA COLIMA
P R E S E N T E

Colima., Col. 24 de Febrero del 2022

COTIZACIÓN

160	Playera cuello redondo color a escoger con logo pintado 1 tinta	115.00	18,400.00
80	Bota de trabajo piel negra suela de hule antiderrapante	468.00	37,440.00
80	Pantalon de mezclilla color a azul	340.00	27,200.00

Subtotal 83,040.00
Iva 13,286.40
Total 96,326.40

FWS.

*Forma de pago: Contado

*Tiempo de entrega 30 dias hábiles

*Esta cotizacion tiene una vigencia de 30 dias

ATENTAMENTE
Ing. Miguel Hernandez Lugo



**CALZADO DE SEGURIDAD - VENTA Y RECARGA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO
 ARTICULOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD - UNIFORME INDUSTRIAL TIPO MILITAR
 Y CIVIL, POLICIA, TRANSITO, TORRETAS Y SIRENAS - FERRETERIA EN GENERAL**
 DOMICILIO: REVOLUCION No 79 COLONIA CENTRO C.P. 28000 COLIMA, COLIMA TEL: (312)-3120344

ALEJANDRO ANAYA URIBE	R.F.C. AAUA961114T37
CLIENTE: MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA	24 DE FEBRERO DE 2022
ATENCION: A QUIEN CORRESPONDA	

COTIZACIÓN				
IMAGEN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	160	PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR GRIS JASPE Y JADE CON LOGOTIPO IMPRESO A UNA TINTA	\$ 109.00	\$ 17,440.00
	80	PANTALON DE MEZCLILLA COLOR AZUL STONE MARCA PROPIA GARANTIA: 03 MESES	\$ 199.00	\$ 15,920.00
	80	BOTA INDUSTRIAL MARCA SEGURIZAP 100% PIEL SUELA DE HULE MEGA POLY COCIDA Y PEGADA CONTRA ACEITES ANTIDERRAPANTE GARANTIA. 03 MESES	\$ 440.00	\$ 35,200.00
				\$ -
				\$ -
				\$ -
CONDICIONES GENERALES DE VENTA			SUBTOTAL	\$ 68,560.00
PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES			I.V.A	\$ 10,969.60
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. COMALA			TOTAL	\$ 79,529.60
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 15 DIAS			SETENTA Y NUEVE MIL	
ALEJANDRO ANAYA URIBE			QUINIENTOS VEINTINUEVE	
DATOS BANCARIOS PARA HACER PAGOS:			PESOS 60/100 M.N.	
BANCO HSBC				
CUENTA 4067007195				
CLABE 021090040670071955				

Handwritten mark resembling a stylized 'V' or checkmark.

Handwritten text: "FILL 5."

Handwritten signature or scribble in blue ink.

ATENTAMENTE
ALEJANDRO ANAYA URIBE

Handwritten signature of Alejandro Anaya Uribe in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



PLAYERAS CRAB
 Juvenilino Rosas N° 25, Colima, Col.
 C.P. 28050
 Tel 31 282 80

GUCL 610529 QX1

COLIMA, COL. A 24 de Febrero del 2022

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA
 Comala, Colima
 ATENCION: Herika

COTIZACION

CANT	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
80	Pantalon de mezclilla 14 onzas de algodón color azul marino	229.00	18,320.00
160	playera cuello redondo color gris jaspe y jade pintada con logotipo de la administracion a una tinta	118.00	18,880.00
80	Bota de trabajo industrial piel de res vacuno suela de hule para aceites	489.00	39,120.00
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-

subtotal 76,320.00
 iva 12,211.20
 total 88,531.20

*Garantia: 1 mes
 *Tiempo de entrega: 30 días hábiles
 *Contado
 *Lugar de entrega: sus almacenes

A T E N T A M E N T E

Luis Gutierrez Cham

Fulls.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.

PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 46° numeral I fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a este Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento de Municipal a mi cargo, opto por llevar a cabo la adjudicación por excepción a la licitación pública en razón del importe de la cotización para la compra de transformador 13200/220/127 volts 1 face, tipo poste para instalarse frente al Vasco de Quiroga.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la Ley en comenta.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

ATENTAMENTE

Comala, Col., del 25 Febrero de 2022

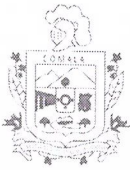
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS.

Fds.

Primero
su gente

"2022, Año de la Esperanza"





C.C. 011/2022

Cuadro de cotización ingresado al Acta TERCERA ORDINARIA 2022 del Comité de Compras 2021-2024.

		FELIPA TRIINIDAD MICHEL MAGAÑA		BOMOSIS		MOTORES Y BOMBAS DE TECOMAN S.A. DE C.V.	
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
TRANSFORMADOR DE 13200/220/127 VOLTS 1 FACE, CON GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DESPERFECTO DE FRABRICACION	1	\$22,000.00	\$22,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$28,000.00	\$28,000.00
		SUBTOTAL	\$22,000.00	SUBTOTAL	\$26,000.00	SUBTOTAL	\$28,000.00
		IVA	-----	IVA	-----	IVA	-----
		TOTAL	\$22,000.00	TOTAL	\$26,000.00	TOTAL	\$28,000.00



ATENTAMENTE:

COMALA COL 03 DE MARZO DEL 2022

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

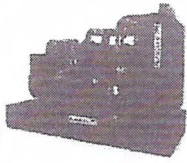
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES

OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

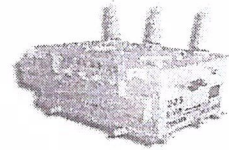
F.M.S.

Primero
su gente

“2022, Año de la Esperanza”



ELECTROMECHANICOS DE COLIMA
FELIPA TRINIDAD MICHEL MAGAÑA
 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SUB-ESTACIONES
 INSTALACION Y VENTA DE MOTORES, BOMBAS DE AGUA,
 TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIAS.



R.F.C : MIMF650205-S55

NOM: MUNICIPIO DE COMALA
 DOM:
 TEL:
 colonia

FECHA 02 / 03 / 2022
 NUM # 15

CORTEO:

CANTIDAD

POR ESTE MEDIO LE DAMOS ACONOSER LA COTIZACION SIGUIENTE :

- 1.- POR VENTA AL CAMBIO DE TRANSFORMADOR SEMINUEVO MARCA IEM DE 13200 / 220 / 127 VOLTS 1 FACE, TIPO POSTE CON GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DESPERFECTO DE FABRICACION AL CAMBIO POR EL DAÑADO, YA INSTALADO CON MANIOBRAS DE BAJAR EL DAÑADO Y COLOCACION DEL SEMINUEVO CON GRUA, HACER PRUEBAS. \$ 22,000.00 NETO

ATENTAMENTE

JAVIER SOLIS CHAPULA

F.M.S.

NOTA: DESPUES DE 30 DIAS NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE SUS EQUIPOS, ATTM

ADMINISTRACION.

- 2.- PENALIZACIÓN CANCELACIÓN : Todos los pedidos cancelados están sujetos a un 50% de penalización. Las órdenes de compra que requieran cambios están sujetas hasta un 40% de penalización.

GRACIAS POR DARNOS LA OPORTUNIDAD DE OFRECERTE ESTE PRESUPUESTO Y EN ESPERA DE DARNES UN MEJOR SERVICIO Y CONFIABLE, LO SALUDA SR. JAVIER SOLIS CHAPULA.

(GRASIAS)

BANCO : BANCOMER - CUENTA : 0143862879
 CLABE : 012 090 001 438 628 792
 VENTA DE EQUIPOS DE BOMBEO Y ARRANCADORES
 MARIANO ARISTA # 27 COLIMA CENTRO
 TEL# 31 2 66 52 (0) CEL# 044 312 123 37 91
 CORREO: embobinadoscolima@hotmail.com



Franklin Electric



GRUNDFOS



Bombas, motores y sistemas de riego

COTIZACION N° 6

AV. PABLO SILVA GARCIA # 890 VILLA
DE ALVAREZ, COL. COLONIA LOS
OLIVOS
RFC: BMS180613519

NOMBRE CLIENTE: H. Ayuntamiento de Comala
DOMICILIO Comala
CIUDAD Colima
TELEFONO 0
TOMADA POR JOSE SANTIAGO GARCIA
TELEFONO 312 155 3023

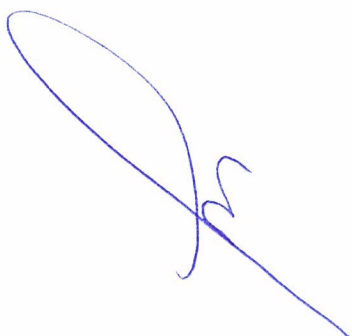


FECHA 02 de Marzo de 2022.

CANTIDAD	ARTICULOS	P. UNIT.	TOTAL
1	TRANSFORMADOR DE 13200/ 220/ 127 VOLTS, 1 FACE, TIPO POSTE	\$26,000	\$ 26,000.00
TOTAL			\$ 26,000.00

CORREO: ventasbomosis@gmail.com


ATENTAMENTE


FMS



COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.

PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 46° numeral I fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a este Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento de Municipal a mi cargo, opto por llevar acabo la adjudicación por excepción a la licitación pública en razón del importe de la cotización para la compra de 01 sopladora a gasolina de mochila, 01 motosierra, 01 inversor soldador para el área de servicios públicos.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la Ley en comenta.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

ATENTAMENTE

Comala, Col., del 03 Marzo de 2022

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
COMPRAS.

Primero
su gente

"2022, Año de la Esperanza"





C.C. 012/2022

Cuadro de cotización ingresado al Acta TERCERA ORDINARIA 2022 del Comité de Compras 2021-2024.

CONCEPTO	CANTIDAD	BMC DE COLIMA, S.A. DE C.V.		TRACTORES DE COSTA COLIMA, S.A. DE C.V.		TECNICA FORESTAL DE COLIMA	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
SOPLADORA A GASOLINA DE MOCHILA 57 CC	1	\$11,722.48	\$11,722.48	\$12,074.15	\$12,074.15	\$12,660.28	\$12,660.28
MOTORIERRA HT 75	1	\$18,942.00	\$18,942.00	\$18,939.00	\$18,939.00	\$20,663.61	\$20,663.61
INVERSOR SOLDADOR 200 AMPERES	1	\$4,318.16	\$4,318.16	\$4,315.16	\$4,315.16	\$4,663.61	\$4,663.61
		SUBTOTAL	\$34,962.64	SUBTOTAL	\$35,328.31	SUBTOTAL	\$37,781.25
		IVA	-----	IVA	-----	IVA	-----
		TOTAL	\$34,962.64	TOTAL	\$35,328.31	TOTAL	\$37,781.25



ATENTAMENTE:

COMALA COL 03 DE MARZO DEL 2022

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

Primero
su gente

“2022, Año de la Esperanza”



BMC DE COLIMA, S.A. DE C.V.

BMC DE COLIMA, S.A. DE C.V.

Av. Carlos de la Madrid Bejar No. 647,

Colima, Col. C.P. 28000

Tel. (312) 330-1141, 312-55-22, 314-13-77

R.F.C. BCO-140120-CXA

Colima, Col, 3 de marzo de 2022

**H AYUNTAMIENTO DE COMALA
PRESENTE**

Me permito enviar cotización que amablemente me han solicitado

CANT	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	SOPLADORA KAWASHIMA A GASOLINA DE MOCHILA 57CC	\$11,722.48
1	MOTOSIERRA TELESCOPICA STHIL HT 75	\$18,942.00
1	INVERSOR SOLDADOR MARCA MUNICH 200 AMPERES	\$4,318.16

MONTO TOTAL \$34,962.64

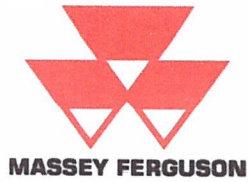
Estos precios ya incluyen IVA.

Tiempo entrega tres días hábiles a excepción del inversor él cual son 8 días hábiles.

Full S.

Saludos cordiales

Lic Araceli Vargas Enrigue



TRACTORES COSTA DE COLIMA, S.A. DE C.V.

Colima, Col, a 7 de marzo de 2022.

H AYUNTAMIENTO DE COMALA
LEONA VICARIO 1
COLONIA CENTRO
COMALA, COLIMA

Por medio del presente me permito someter a su consideración la siguiente cotización:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	SOPLADORA KAWASHIMA A GASOLINA DE MOCHILA 57CC	\$12,074.15
1	MOTOSIERRA TELESCOPICA STHIL HT 75	\$18,939.00
1	INVERSOR SOLDADOR MARCA MUNICH 200 AMPERES	\$4,315.16

PRECIO TOTAL \$35,328.31

Precios netos y sujetos cambios sin previo aviso.

Tiempo de entrega 8 días posteriores a la confirmación de la compra.

Sin más por el momento y esperando contar con su preferencia, me despido con un cordial saludo.

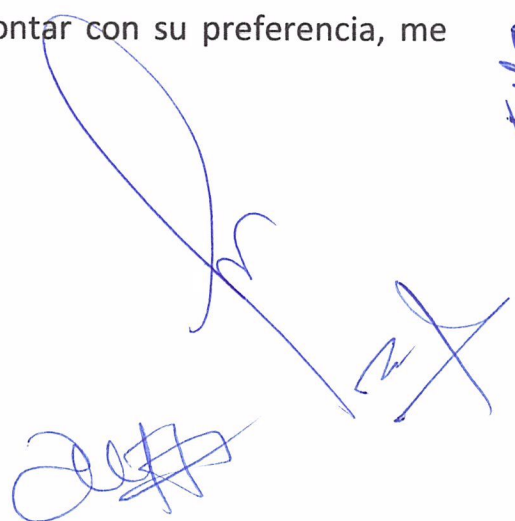
Atentamente

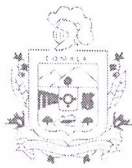


Arnoldo Ramírez Contreras



FULLS.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.

PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 46° numeral I fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a este Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento de Municipal a mi cargo, opto por llevar acabo la adjudicación por excepción a la licitación pública en razón del importe de la cotización para la renta de muebles para los diferentes eventos del H. Ayuntamiento de Comala.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la Ley en comenta.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

ATENTAMENTE

Comala, Col., del 10 Marzo de 2022

[Firma manuscrita]
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
COMPRAS.

[Firma manuscrita]
F.M.S.

[Firma manuscrita]

Primero
su gente

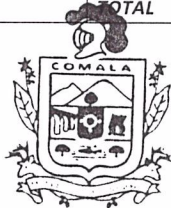
“2022, Año de la Esperanza”



C.C. 013/2022

Cuadro de cotización ingresado al Acta TERCERA ORDINARIA 2022 del Comité de Compras 2021-2024.

CONCEPTO	CANTIDAD	TERESA ARCE ENCISO		SOCIAL'S "ES TODO PARA TUS FIESTAS"		SURTIFIESTAS	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
SILLA METALICA	1	\$5.00	\$5.00	\$ 5.50	\$ 5.50	\$6.00	\$6.00
SILLA ACOJINADA	1	\$8.00	\$8.00	\$ 7.50	\$ 7.50	\$ 7.00	\$ 7.00
TABLON RECTANGULAR	1	\$30.00	\$30.00	\$ 55.00	\$ 55.00	\$ 30.00	\$ 30.00
TABLON REDONDO	1	\$35.00	\$35.00	\$ 55.00	\$ 55.00	\$ 35.00	\$ 35.00
MANTEL PARA TABLON RECTANGULAR	1	\$30.00	\$30.00	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 30.00	\$ 30.00
MANTEL PARA TABLON REDONDO	1	\$30.00	\$30.00	\$ 39.00	\$ 39.00	\$ 30.00	\$ 30.00
		SUBTOTAL	\$138.00	SUBTOTAL	\$ 171.30	SUBTOTAL	\$ 138.00
		IVA	-----	IVA	\$25.70	IVA	\$22.08
		TOTAL	\$138.00	TOTAL	\$ 197.00	TOTAL	\$ 160.08



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

ATENTAMENTE:

COMALA COL 10 DE MARZO DEL 2022

F.M.S.

Primero
su gente

"2022, Año de la Esperanza"



TERESA ARCE ENCISO
R.F.C. AEET970909KT1
MIGUEL HIDALGO No.367
Comala, Col.

10 de marzo de 2022.

L.A.E. Guillermina Valencia Montes.
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Comala.
Presente.

Por medio de la presente envié cotización de los productos que fueron solicitados:

PRODUCTO	PRECIO
SILLA METALICA	\$5.00
SILLA ACOJINADA	\$8.00
TABLON	\$30.00
MESA REDONDA	\$35.00
MANTEL PARA TABLON	\$30.00
MANTEL REDONDO	\$30.00

NOTA: En caso de requerir factura los precios son más IVA
Crédito: 45 días.

Sin más me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo.

PA 
ATENTAMENTE
TERESA ARCE ENCISO



F.V.S.





SURTI FIESTAS

MEAC631208S45

CALLE: CRISTOBAL COLON No. 416, COL. SAN ISIDRO
 CIUDAD: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, MEX
 TELEFONOS: 330 3730, 311 1854, 314 2896
 CELULAR: 044 312 1324354

Cotización

Folio
64
Fecha
10/MAR/2022

Cliente
AYUNTAMIENTO DE COMALA
LEONA VICARIO 1
COLIMA, COL
RFC: XXAX010101000

Vigencia	Condiciones	Vendedor
Contado		

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SILLAM	SILLA METALICA	Pieza	1	6.00		6.00
SILLAA	SILLA ACOJINADA	Pieza	1	7.00		7.00
MESAR	MESA REDONDA	Pieza	1	35.00		35.00
TAB	TABLON BANQUETE	Pieza	1	30.00		30.00
MANTRDOBL	MANTEL REDONDO BLANCO	Pieza	1	30.00		30.00
MANT TAB BLA	MANTEL TABLON BLANCO	Pieza	1	30.00		30.00

FULLS

(Ciento cuarenta y tres pesos 99/100 m.n.) Si me autorizaron a manejar un credito con ustedes quedamos a su servicio.	Subtotal	138.00
	IVA 16%	22.08
	Total	160.08

Sócial's "Es todo para sus Fiestas"



Sócial's

Av 20 de nov 463 Colonia Centro. Colima,
Colima.

Código postal 28000, México.

Expedido en:

Av 20 de nov 463 Colonia Centro. Colima,
Colima.

Código postal 28000, México.

Datos del cliente

Clave cliente: 0

Folio interno:

55

Nombre: VENTAS PUBLICO EN GENERAL

Domicilio: AV. 20 DE NOVIEMBRE 463. Colonia CENTRO. COLIMA, COLIMA

Días del pedido: 1

RFC:

Tel: 312-000000

Comentarios:

Descripción	U.M	Cantidad	P.U	Importe Tot.
TABLÓN RECTANGULAR 10 PERSONAS	PZA	1	\$55.00	\$55.00
SILLA ACOJINADA	PZA	1	\$7.50	\$7.50
MANTEL GRANDE	PZA	1	\$35.00	\$35.00
MESA REDONDA PARA 10 PERSONAS	PZA	1	\$55.00	\$55.00
SILLA METÁLICA	PZA	1	\$5.50	\$5.50
MANTEL REDONDO BLANCO	PZA	1	\$39.00	\$39.00

(CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

IVA(16%)

\$25.70

Total:

\$197.00

Fulls.



OFICIO: CC/014/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.

PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 46° numeral I fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a este Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento de Municipal a mi cargo, opto por llevar a cabo la adjudicación por excepción a la licitación pública en razón del importe de la cotización para la compra de material de ferretería y eléctrico para las diferentes áreas del ayuntamiento.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la Ley en comento.

[Handwritten mark]



ATENTAMENTE

Comala, Col., del 17 Marzo de 2022

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS.

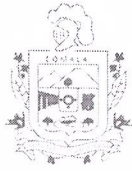
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
F.V.S.

[Handwritten signature]

Primero su gente

“2022, Año de la Esperanza”



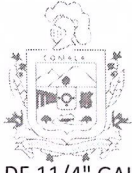
C.C. 014/2022

Cuadro de cotización ingresado al Acta TERCERA ORDINARIA 2022 del Comité de Compras 2021-2024.

CONCEPTO	CANTIDAD	SALVADOR BAUTISTA FUENTES		ELECON		MARIO AYALA RODRIGUEZ	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
ABRAZADERA 4 A 3/4 PVC COMPLASA	1	\$ 145.41	\$ 145.41	\$147.56	\$147.56	\$150.45	\$150.45
ABRAZADERA PARA POSTE 2BS	5	\$ 173.80	\$ 869.00	\$179.81	\$899.05	\$186.94	\$934.70
ASPERSON FALCON MOD 6504 SIN VOQUILLA	1	\$ 771.93	\$ 771.93	\$780.02	\$780.02	\$783.04	\$783.04
BALASTRA A/M 400W 127/220V SOLA BASIC	2	\$ 1,042.83	\$ 2,085.66	\$1,045.00	\$2,090.00	\$1,265.56	\$2,531.12
BOTA INDUSTRIAL 27 CM TRUPER	1	\$ 233.75	\$ 233.75	\$235.41	\$235.41	\$256.55	\$256.55
BOTA INDUSTRIAL 28 CM TRUPER	2	\$ 233.75	\$ 467.50	\$235.41	\$470.82	\$256.55	\$513.1
BOTA INDUSTRIAL 29 CM TRUPER	2	\$ 233.75	\$ 467.50	\$235.41	\$470.82	\$256.55	\$513.1
BOTA SANIATRIA 27 CM BATA	1	\$ 338.02	\$ 338.02	\$340.26	\$340.26	\$380.00	\$380.00
BRAZO PARA SUB-URBANA 1 1/4" X 120 BRAZO	5	\$ 352.25	\$ 1,761.25	\$353.84	\$1,769.20	\$400.00	\$2,000.00
CEMENTO WET ELD 60 ML AZUL E -Z WEL	1	\$ 45.53	\$ 45.53	\$47.00	\$47.00	\$75.00	\$75.00
CINTA AISLANTE NEGRA COOPER	50	\$ 18.30	\$ 915.00	\$19.24	\$962.00	\$26.00	\$1,300.00
CODO DE 1" X 90 PVC HID	1	\$ 8.34	\$ 8.34	\$10.54	\$10.54	\$18.50	\$18.50

"2022, Año de la Esperanza"

Primero su gente



CODO DE 11/4" GALV P/G CATUSA	1	\$ 168.16	\$ 168.16	\$171.23	\$171.23	\$182.00	\$182.00
CODO DE 3/4" X 90 GAL HID	2	\$ 15.85	\$ 31.70	\$16.18	\$32.36	\$22.00	\$44.00
CODO DE 3/4" X 90 PVC HID	1	\$ 5.01	\$ 5.01	\$6.45	\$6.45	\$8.00	\$8.00
CONECTOR MACHO 1" PVC HID	1	\$ 6.67	\$ 6.67	\$6.87	\$6.87	\$9.00	\$9.00
CONECTOR MACHO 3/4" PVC HID	1	\$ 3.75	\$ 3.75	\$4.75	\$4.75	\$5.50	\$5.50
COPE DE 11/4" GALV. P/G CATUSA	1	\$ 52.57	\$ 52.57	\$53.72	\$53.72	\$58.00	\$58.00
DESARMADOR PHILLIPS #2 X 4" FOY	1	\$ 26.70	\$ 26.70	\$28.45	\$28.45	\$36.00	\$36.00
ENGRAPADORA T/ PISTOLA 500 GRAPAS 1/2" Y 5/16TRUPER	1	\$ 553.95	\$ 553.95	\$556.56	\$556.56	\$584.00	\$584.00
ESCALERA DE TIJERA ALU. 9 E/M/P 175KG G-608-10N CUPRUM	1	\$ 3,917.60	\$ 3,917.60	\$3,920.00	\$3,920.00	\$4,010.00	\$4,010.00
ESCOBA JARDIN METAL 22DT SURTEK	10	\$ 122.36	\$ 1,223.60	\$124.54	\$1,245.40	\$145.00	\$1,450.00
FOCO A/M 400W S39 ED37750 PLUSRITE	4	\$ 248.89	\$ 995.56	\$250.63	\$1,002.52	\$286.00	\$1,144.00
GUANTE OPERADOR DE BORREGO CALIDAD	25	\$ 65.35	\$ 1,633.75	\$67.54	\$1,688.50	\$74.00	\$1,850.00
INSERTIC RECTO DE 3/4" BRONCE OSWEL	4	\$ 96.78	\$ 387.12	\$98.25	\$393.00	\$126.00	\$504.00
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO230 A SQ	2	\$ 594.33	\$ 1,188.66	\$596.86	\$1,193.72	\$652.00	\$1,304.00
LAMPARA LED TOLEDO 50W E26 IGOTO	15	\$ 189.66	\$ 2,844.90	\$192.00	\$2,280.00	\$249.00	\$3,735.00
MACHETE TIPO RECTO 20" CACHA NEGRA SURTEK	10	\$ 80.09	\$ 800.90	\$81.96	\$819.60	\$98.00	\$980.00
METRO DE CABLE 1X10 KOBREX	100	\$ 19.62	\$ 1,962.00	\$20.23	\$2,023.00	\$38.00	\$3,800.00
METRO DE CABLE 1X12 KOBREX	200	\$ 12.57	\$ 2,514.00	\$14.25	\$2,850.00	\$28.00	\$5,600.00

E

RS

FMS.

Primero su gente

"2022, Año de la Esperanza"



METRO DE MANGUERA 1" P/AGUA KELOS	210	\$ 37.71	\$ 7,919.10	\$39.55	\$8,305.50	\$60.00	\$12,000.00
METRO DE MANGUERA 3/4" EXTRUPAC	30	\$ 32.37	\$ 971.10	\$33.95	\$1,018.50	\$54.00	\$1,620.00
MAETRO DE MANGUERA 3/4" P/AGUA KELOS	10	\$ 22.59	\$ 225.90	\$25.64	\$256.40	\$32.00	\$320.00
NIPLE DE 3/4" X 80CM GAL HID	1	\$ 106.19	\$ 106.19	\$108.61	\$108.61	\$124.00	\$124.00
PINZA ELECTRICISTA 9" 6200-9AP BELLOTA	1	\$ 276.27	\$ 276.27	\$285.35	\$285.35	\$305.00	\$305.00
PINZA ELECTRICISTA 9" KT215-9 MX	1	\$ 756.60	\$ 756.60	\$765.00	\$765.00	\$780.00	\$780.00
REDUCCIONES DE 1" A 3/4 PVC HID	1	\$ 8.34	\$ 8.34	\$10.87	\$10.87	\$15.00	\$15.00
REDUCCION DE MOGUL E-39 A E-26 EAGLE	5	\$ 31.97	\$ 159.85	\$35.00	\$175.00	\$42.00	\$210.00
TIJERA PARA PODA 2 MANOS T/ALEMAN 21" TRUPER	4	\$ 557.40	\$ 2,229.60	\$568.84	\$2,275.36	\$584.00	\$2,336.00
TIJERA PARA RAMAS 21" SURTEK	3	\$ 232.48	\$ 697.44	\$238.54	\$715.62	\$268.00	\$804.00
TRAMO DE TUBO 1 1/4 X 3MTS GALV. P/G ECO OMEGA	1	\$ 301.47	\$ 301.47	\$305.00	\$305.00	\$356.00	\$356.00
VALVULA COMPUERTA ROSCADA 3/4"URREA	1	\$ 317.10	\$ 317.10	\$321.73	\$321.73	\$369.00	\$369.00
AFLOJATODO WD-40 13.2 TURBO TAPA	2	\$ 164.39	\$ 328.78	\$170.00	\$340.00	\$206.00	\$412.00
CONECTOR A TOPE SP10 AMARIÑÑA C. 10-12	200	\$ 2.02	\$ 404.00	\$3.21	\$642.00	\$9.50	\$1,900.00
KILO DE ALAMBRE RECOCIDO	8.3	\$ 52.93	\$ 439.32	\$56.32	\$467.45	\$70.55	\$585.56
KILO DE HENEQUEN (IXTLE) 2 CABO LOHER	1.76	\$ 132.09	\$ 232.48	\$138.65	\$244.02	\$156.00	\$274.56
KILO DE SOGA DE POLIPRO. 7/16" (15 MTS) SURTEK	1.39	\$ 161.29	\$ 224.19	\$167.21	\$232.42	\$180.00	\$250.2
GRAPA P/PISTOLA ET-21 5/16" 1000 PZAS	1	\$ 25.36	\$ 25.36	\$29.64	\$29.64	\$48.00	\$48.00

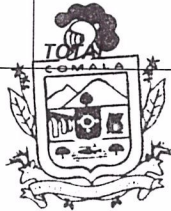
FMS

Primero su gente

"2022, Año de la Esperanza"



TRUPER							
PALA REDONDA DE MANGO LARGO TRUPER	2	\$ 245.73	\$ 491.46	\$248.99	\$497.98	\$282.00	\$564.00
PALA CUADRADA DE MANGO LARGO TRUPER	1	\$ 245.73	\$ 245.73	\$248.99	\$248.99	\$282.00	\$282.00
KILO DE CLAVO CON CABEZA 2 1/2" DEACERO	3	\$ 47.28	\$ 141.84	\$52.88	\$158.64	\$72.00	\$216.00
TOLDO SOMBRE 80% 3.60X5 M TRUPER	1	\$ 1,012.89	\$ 1,012.89	\$1,020.32	\$1,020.32	\$1,115.00	\$1,115.00
KILO DE SOGA DE POLIPRO. 1/2" (13MTS) SURTEK	0.71	\$ 161.29	\$ 114.52	\$165.89	\$117.78	\$194.00	\$137.74
					\$45,040.99		\$59,783.12
		SUBTOTAL	\$37,978.46	SUBTOTAL		SUBTOTAL	
		IVA	\$6,076.56	IVA	\$7,206.55	IVA	\$9,565.29
			\$ 44,055.02		\$52,247.54		\$69,348.41
				TOTAL		TOTAL	



ATENTAMENTE:

COMALA COL 17 DE MARZO DEL 2022

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
**OFICIALÍA
MAYOR**

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES

OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

F.V.S.

Primero
su gente

"2022, Año de la Esperanza"



MATERIAL ELECTRICO PROGRESO

SALVADOR BAUTISTA FUENTES

N° Cotización

320222

17/03/2022

RFC: BAFS-720416-PE1

Domicilio: PROGRESO #145

Colonia: CENTRO

Teléfono: 3123155812

Cliente: MUNICIPIO DE COMALA COL.

Domicilio: LEONA VICARIO #1 CENTRO 28450

Ciudad: COMALA

COTIZACIÓN

Cantidad	Concepto	Precio	Subtotal
1.00	ABRAZADERA 4 A 3/4" PVC COMPLASA	\$145.41	\$145.41
5.00	ABRAZADERA PARA POSTE 2BS	\$173.80	\$869.00
1.00	ASPELOR FALCON MOD 6504 SIN VOQUILLA	\$771.93	\$771.93
2.00	BALASTRA A/M 400W 127/220V SOLA BASIC	\$1,042.83	\$2,085.66
1.00	BOTA INDUSTRIAL 27 CM TRUPER	\$233.75	\$233.75
2.00	BOTA INDUSTRIAL 28 CM TRUPER	\$233.75	\$467.50
2.00	BOTA INDUSTRIAL 29 CM TRUPER	\$233.75	\$467.50
1.00	BOTA SANITARIA 27 CM BATA	\$338.02	\$338.02
5.00	BRAZO PARA SUB-URBANA 1 1/4" X 120 BRAZO	\$352.25	\$1,761.25
1.00	CEMENTO WET WORLD 60 ML AZUL E-Z WEL	\$45.53	\$45.53
50.00	CINTA AISLANTE NEGRA COOPER	\$18.30	\$915.00
1.00	CODO DE 1" X 90 PVC HID	\$8.34	\$8.34
1.00	CODO DE 1 1/4" G.V. P/G CATUSA	\$168.16	\$168.16
2.00	CODO DE 3/4" X 90 GAL HID	\$15.85	\$31.70
1.00	CODO DE 3/4" X 90 PVC HID	\$5.01	\$5.01
1.00	CONECTOR MACHO 1" PVC HID	\$6.67	\$6.67
1.00	CONECTOR MACHO 3/4" PVC HID	\$3.75	\$3.75
1.00	COPLA DE 1 1/4" G.V. P/G CATUSA	\$52.57	\$52.57
1.00	DESARMADOR PHILLIPS #2 X 4" FOY	\$26.70	\$26.70
1.00	ENGRAPADOR A T/ PISTOLA 500 GRAPAS 1/2" Y 5/16" TRUPER	\$553.95	\$553.95
1.00	ESCALERA DE TIJERA ALU. 9 E/M/P 175KG G-608-10N CUPRUM	\$3,917.60	\$3,917.60
10.00	ESCOBA JARDIN METAL 22DT SURTEK	\$122.36	\$1,223.60
4.00	FOCO A/M 400W 230V ED 7750 PLUSRITE	\$248.89	\$995.56
25.00	GUANTE OPERACION DE BORREGO CALIDAD	\$65.35	\$1,633.75
4.00	INSERTO RECTO DE 3/4" BRONCE OSWEL	\$96.78	\$387.12
2.00	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO230 A SQ	\$594.33	\$1,188.66

SUBTOTAL: \$44,055.03

IVA: \$7,048.81

TOTAL: \$51,103.83

CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TRES PESOS 83/100 M.N.

Nota: Los precios de los productos en esta cotización se muestran sin IVA Incluido



Sucursal: TECOMAN
 BASILIO VADILLO No 498-B
 COL. FATIMA CP 28130
 TEL. (313) 324-29-29

Sucursal: MANZANILLO
 AV MANZANILLO No 35
 COL. SALAGUA CP.
 TEL. (314) 333-31-00

MARIO AYALA RODRIGUEZ

AARM460804564
 Mariano Arista No. 610
 La Armonia, Colima Col. CP 28020
 TEL. (312) 312-94-20

Cotización

Cliente

MUNICIPIO DE COMALA, COL.

LEONA VICARIO No.1
 COL. CENTRO
 COMALA, COL. CP: C.P.28450
 RFC: MCC-850101-C35

Fecha
17/03/2022

Folio
CTZ15409

Vigencia

Condiciones

Vendedor

CONTADO*

EDGAR OLMOS

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ABRAZADERA 4 A 3/4 PVC	1	\$150.45	\$150.45
ABRAZADERA PARA POSTE 265	5	\$186.94	\$934.70
ASPERSON FALCON MOD 65045IN VOQUILLA	1	\$783.04	\$783.04
BALASTRA A/M 400W 127/220V	2	\$1,265.56	\$2,531.12
BOTA INDUSTRIAL 27 CM	1	\$256.55	\$256.55
BOTA INDUSTRIAL 28 CM	2	\$256.55	\$513.1
BOTA INDUSTRIAL 29 CM	2	\$256.55	\$513.1
BOTA SANIATRIA 27 CM	1	\$380.00	\$380.00
BRAZO PARA SUB-URBANA 1 1/4" X 120 BRAZO	5	\$400.00	\$2,000.00
CEMENTO WET ELD 50 ML AZUL	1	\$75.00	\$75.00
CINTA AISLANTE NEGRA	50	\$26.00	\$1,300.00
CODO DE 1" X 90 PVC	1	\$18.50	\$18.50
CODO DE 1 1/4" GALV P/G	1	\$182.00	\$182.00
CODO DE 3/4" X 90 GAL	2	\$22.00	\$44.00
CODO DE 3/4" X 90 PVC	1	\$6.00	\$6.00
CONECTOR MACHO 1" PVC	1	\$9.00	\$9.00
CONECTOR MACHO 3/4" PVC	1	\$5.50	\$5.50
COPE DE 1 1/4" GALV. P/G	1	\$58.00	\$58.00
DESARMADOR PHILLIPS #2 X 4"	1	\$36.00	\$36.00
ENGRAPADORA T/ PISTOLA 500 GRAPAS 1/2" Y 5/16	1	\$584.00	\$584.00
ESCALERA DE TIJERA ALU. 9 E/M/P 175KG G-608-10N	1	\$4,010.00	\$4,010.00
ESCOBA JARDIN METAL 22DT	10	\$145.00	\$1,450.00
FOCO A/M 400W 539 E037750	4	\$286.00	\$1,144.00
GUANTE OPERADOR	25	\$74.00	\$1,850.00
INSERTIC RECTO DE 3/4" BRONCE	4	\$126.00	\$504.00
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO230 A 5Q.	2	\$652.00	\$1,304.00
LAMPARA LED TOLEDO 50W E26 IGOTO	15	\$249.00	\$3,735.00
MACHETE TIPO RECTO 20" CACHA NEGRA SURTEK	10	\$98.00	\$980.00
METRO DE CABLE 1X10 KOBREX	100	\$38.00	\$3,800.00
METRO DE CABLE 1X12 KOBREX	200	\$28.00	\$5,600.00
METRO DE MANGUERA 1" P/AGUA KELOS	210	\$60.00	\$12,000.00
METRO DE MANGUERA 3/4" EXTRUPAC	30	\$54.00	\$1,620.00
M. METRO DE MANGUERA 3/4" P/AGUA KELOS	10	\$32.00	\$320.00
NIPLE DE 3/4" X 80CM GAL HID	1	\$124.00	\$124.00
PINZA ELECTRICISTA 9" 6200-9AP BELLOTA	1	\$305.00	\$305.00
PINZA ELECTRICISTA 9" KT215-9 MX	1	\$780.00	\$780.00
REDUCCIONES DE 1" A 3/4 PVC HID	1	\$15.00	\$15.00
REDUCCION DE MOGUL E-39 A E-26 EAGLE	5	\$42.00	\$210.00
TIJERA PARA PODA 2 MANOS T/ALEMAN 21" TRUPER	4	\$584.00	\$2,336.00
TIJERA PARA RAMAS 21" SURTEK	3	\$268.00	\$804.00
TRAMO DE TUBO 1 1/4 X 3MTS GALV. P/G ECO OMEGA	1	\$356.00	\$356.00
VALVULA COMPUERTA ROSCADA 3/4" UREA	1	\$369.00	\$369.00
AFLOJATODO WD-40 13.2 TURBO TAPA	2	\$206.00	\$412.00
CONECTOR A TOPE SP10	200	\$9.50	\$1,900.00

Fills.



Sucursal: TECOMAN
BASILIO VADILLO No 498-B
COL. FATIMA CP 28130
TEL. (313) 324-29-29

Sucursal: MANZANILLO
AV MANZANILLO No 35
COL. SALAGUA CP.
TEL. (314) 333-31-00

MARIO AYALA RODRIGUEZ

AARM460804564
Mariano Arista No. 610
La Armonia, Colima Col. CP 28020
TEL. (312) 312-94-20

Cotización

MUNICIPIO DE COMALA, COL.

LEONA VICARIO No.1
COL. CENTRO
COMALA, COL. CP: C.P.28450
RFC: MCC-850101-C35

Fecha
17/03/2022

Folio
CTZ15409

Vigencia

Condiciones

Vendedor

CONTADO*

EDGAR OLMOS

AMARINNA C. 10-12			
KILO DE ALAMBRE RECOCIDO	8.3	\$70.55	\$585.56
KILO DE HENEQUEN [IXTLE] 2 CABO LOHER	1.76	\$156.00	\$274.56
KILO DE SOGA DE POLIPRO. 7/16" [15 MTS] SURTEK	1.39	\$180.00	\$250.2
GRAPA P/PISTOLA ET-21 5/16" 1000 PZAS TRUPER	1	\$48.00	\$48.00
PALA REDONDA DE MANGO LARGO TRUPER	2	\$282.00	\$564.00
PALA CUADRADA DE MANGO LARGO TRUPER	1	\$282.00	\$282.00
KILO DE CLAVO CON CABEZA 2 1/2" DEACERO	3	\$72.00	\$216.00
TOLDO SOMBRE 80% 3.60X5 M TRUPER	1	\$1,115.00	\$1,115.00
KILO DE SOGA DE POLIPRO. 1/2" (13MTS) SURTEK	0.71	\$194.00	\$137.74
Subtotal			\$59,783.12
IVA			\$9,565.29
Total			\$69,348.41

F.M.S.



MUNICIPIO DE COMALA, COL.

COMALA, COLIMA

ATN: L.A.E. GUILLERMNINA VALENCIA MONTES

GRUPO ELECON

Juan de la Cabada 750, Colima, Col. CP 28040

Tel +52 (312) 312 5040 www.grupoelecon.com

P	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	ABRAZADERA 4 A 3/4 PVC	1	\$147.56	\$147.56
2	ABRAZADERA PARA POSTE 2BS	5	\$179.81	\$899.05
3	ASPERSON FALCON MOD 6504 SIN VOQUILLA	1	\$780.02	\$780.02
4	BALASTRA A/M 400W 127/220V	2	\$1,045.00	\$2,090.00
5	BOTA INDUSTRIAL 27 CM	1	\$235.41	\$235.41
6	BOTA INDUSTRIAL 28 CM	2	\$235.41	\$470.82
7	BOTA INDUSTRIAL 29 CM	2	\$235.41	\$470.82
8	BOTA SANIATRIA 27 CM	1	\$340.26	\$340.26
9	BRAZO PARA SUB-URBANA 1 1/4" X 120 BRAZO	5	\$353.84	\$1,769.20
10	CEMENTO WET ELD 60 ML AZUL	1	\$47.00	\$47.00
11	CINTA AISLANTE NEGRA	50	\$19.24	\$962.00
12	CODO DE 1" X 90 PVC	1	\$10.54	\$10.54
13	CODO DE 1 1/4" GALV P/G	1	\$171.23	\$171.23
14	CODO DE 3/4" X 90 GAL	2	\$16.18	\$32.36
15	CODO DE 3/4" X 90 PVC	1	\$6.45	\$6.45
16	CONECTOR MACHO 1" PVC	1	\$6.87	\$6.87
17	CONECTOR MACHO 3/4" PVC	1	\$4.75	\$4.75
18	COPE DE 1 1/4" GALV. P/G	1	\$53.72	\$53.72
19	DESARMADOR PHILLIPS #2 X 4"	1	\$28.45	\$28.45
20	ENGRAPADORA T/ PISTOLA 500 GRAPAS 1/2" Y 5/16	1	\$556.56	\$556.56
21	ESCALERA DE TIJERA ALU. 9 E/M/P 175KG G-60B-10N	1	\$3,920.00	\$3,920.00
22	ESCOBA JARDIN METAL 22DT	10	\$124.54	\$1,245.40
23	FOCO A/M 400W S39 ED37750	4	\$250.63	\$1,002.52
24	GUANTE OPERADOR	25	\$67.54	\$1,688.50
25	INSERTIC RECTO DE 3/4" BRONCE	4	\$98.25	\$393.00
26	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO230 A 5Q	2	\$596.86	\$1,193.72
27	LAMPARA LED TOLEDO 50W E26 IGOTO	15	\$192.00	\$2,880.00
28	MACHETE TIPO RECTO 20" CACHA NEGRA SURTEK	10	\$81.96	\$819.60
29	METRO DE CABLE 1X10 KOBREX	100	\$20.23	\$2,023.00
30	METRO DE CABLE 1X12 KOBREX	200	\$14.25	\$2,850.00
31	METRO DE MANGUERA 1" P/AGUA KELOS	210	\$39.55	\$8,305.50
32	METRO DE MANGUERA 3/4" EXTRUPAC	30	\$33.95	\$1,018.50
33	MAETRO DE MANGUERA 3/4" P/AGUA KELOS	10	\$25.64	\$256.40
34	NIPLE DE 3/4" X 80CM GAL HID	1	\$108.61	\$108.61
35	PINZA ELECTRICISTA 9" 6200-9AP BELLOTA	1	\$285.35	\$285.35
36	PINZA ELECTRICISTA 9" KT215-9 MX	1	\$765.00	\$765.00

Handwritten signatures and initials:
A large blue signature is written vertically on the right side of the table.
Below it, the word "Fuls." is written in blue.
Another blue signature is written below "Fuls."
At the bottom right, there are more blue initials.



Oficio No.: UMPC: 037/2022
Asunto: El que se indica.

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES

Oficial Mayor y Presidenta del Comité
de Adquisiciones y Servicios 2021-2022
Presente

La función de Protección Civil del Municipio de Comala comprende, además de servicios de control de incendios y atención de emergencias en las comunidades así como de las colonias de la cabecera municipal; Mantener un sistema de atención y reportes de los habitantes en relación a accidentes vehiculares o de cualquier otro tipo. Por lo tanto se le informa de un problema que se puede evitar tener graves consecuencias para las personas que se encuentren enfermas o con alguna necesidad por lo que se solicita la compra de algunas refacciones y/o aceites.

En ese sentido, es necesario informarle la necesidad de la compra de 3 cubetas de aceite 15w40 por la cantidad de **\$4,199.97** (Cuatro Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 97/100 M.N.). Cantidad ya neto.

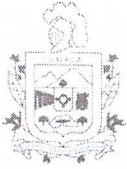
Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de la adquisición de refacciones y servicios para la ambulancia, con el proveedor **REFACCIONARIA SAN DIEGO S.A. DE C.V.**, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la adquisición de varias refacciones y servicios para la ambulancia, ya que se requieren dichas refacciones de la ambulancia para cualquier necesidad o emergencia.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 02-01-06-04, denominada "Aceites y Grasas" de Protección Civil, en FORTAMUN.

"2022, Año de la Esperanza"

Primero su gente



El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la adquisición 03 cubetas de aceite 15w40 para los vehículos de Protección Civil, con el proveedor **REFACCIONARIA SAN DIEGO S.A. DE C.V.**

ATENTAMENTE

Comala, Colima a 03 de marzo de 2022

C. FERDINANDO ZAMORA ESPINOZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE PROTECCION CIVIL COMALA



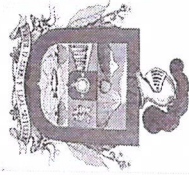
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
PROTECCION CIVIL

FMS

-archivo.-

“2022, Año de la Esperanza”

Primero su gente



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

ORDEN DE COMPRA

Datos del Proveedor
 REFACCIONARIA SAN DIEGO S.A. DE C.V.
 AV. PABLO SILVA GARCIA #205-7
 28987 VILLS PROVIDENCIA
 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA
 RSD150325DPP9 /

Facturar A
 MUNICIPIO DE COMALA, COL.
 Leona Vicario No. 1
 DE COMALA
 MCC-850101-C35
 (312) 315-50-20

No. de Orden	01 - 00091
Fecha	03/03/2022
Requisición	2022-00148
Fecha	02/03/2022
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA

Solicitante:	SEGURIDAD PUBLICA	Entregar en:	SEGURIDAD PUBLICA
Descripción (Uso)	ACEITE PARA MOTOR PARA LAS PATRULLAS, ACEITE MULTIGRADO PARA LOS VEHICULOS DE P. CIVIL		
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Articulo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
4.000000	CUBETA	B-02-06-01-04-002-00010	ACEITE 20W-40	11-01-01 - 02-06-01-04	1,206.8900	4,827.56
3.000000	CUBETA	B-02-06-01-04-002-00012	ACEITE 15W40	015 - 02-05-02	1,206.8900	3,620.67

SubTotal 8,448.23
 Descuento 0.00
 I.V.A 1,351.72
 Total 9,799.95

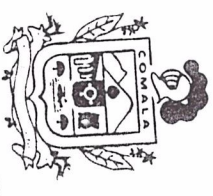
F.V.S.

ELABORO
L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

REVISA
C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
CENTRALOR INTERNO

ORDEN DE PAGO

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR
AUTORIZA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALA, COL
OFICIALIA MAYOR

AUTORIZA
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR

C.P. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON
TESORERO MUNICIPAL
Vo. Bo.



DEPENDENCIA:	SEG. PUB. Y VIAL
SECCION	DIRECCION GENERAL
MESA	UNICA
OFICIO	DSPV-0353/2022

**ASUNTO: - Se Justifica Adquisición Por Adjudicación Directa.
Cómala, Col., A 11 De Marzo Del 2022.**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.

25 MAR. 2022

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
Oficial Mayor y Presidenta del Comité
de Adquisiciones y Servicios 2021-2022
Presente

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO

09:29 hs.

SOLO OFICIO.

La función de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Comala comprende además de servicios de vigilancia por las calles de las comunidades, así como de las colonias de la cabecera municipal; Mantener un sistema de atención a quejas y reportes de los habitantes en relación a problemas de seguridad. Por lo tanto, se le informa de un problema que se puede tener graves consecuencias para la población si no se atiende el reporte que se presente, informamos a éste Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo.

En ese sentido, es necesario informarle del servicio de cambio de: reparación de motor, cambio de balatas delanteras y traseras, cambio de baleros, cambio de cilindros traseros, cambio de bomba de frenos, cambio de rotulas, barra central, brazo auxiliar, juego de terminales, cambio de bomba de clutch, el cual tendrá un costo de \$16,050.00 (Dieciséis Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) precio ya neto, por dicho servicio.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa del servicio de cambio de refacciones para la patrulla Nissan frontier 2011 placas 11-71 de Seguridad Pública y Vialidad, con el proveedor **TOMAS DE LA MORA RAMIREZ**, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la patrulla Nissan frontier 2011 placas 11-71 de Seguridad Pública y Vialidad servicio de cambio de refacciones, cuyas consecuencias provocan que se pueda presentar un accidente debido a las fallas que presenta la camioneta.

Es necesario mencionar que la obligación de pago del servicio que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 03-05-05-01 denominada "Mantenimiento de Equipo de Transporte Terrestre" de Seguridad Publica.

Primero
su gente

"2022, Año de la Esperanza"



Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrán del servicio que se pretende adquirir frente al costo que se genera por otros proveedores, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal del servicio de cambio de refacciones, para con ello evitar algún accidente.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor **TOMAS DE LA MORA RAMIREZ** frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor **TOMAS DE LA MORA RAMIREZ** pues éste proporciona la calidad y garantía de sus servicios específicamente requeridos para nuestros vehículos, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Así mismo, en el servicio que se pretende realizar no existe relación o anexo, entre el proveedor **TOMAS DE LA MORA RAMIREZ** y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice el servicio de cambio de refacciones de la patrulla Nissan frontier 2011 placas 11-71 de Seguridad Pública y Vialidad, con el proveedor **TOMAS DE LA MORA RAMIREZ**.

RESPETUOSAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD MUNICIPAL.

C. OSCAR RICARDO LOZANO

C.c.p.- Archivo.

"2022, Año de la Esperanza"

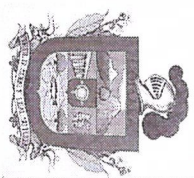
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD COMALA

Primero su gente

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

ORDEN DE SERVICIO



Datos del Proveedor	
TOMAS DE LA MORA RAMIREZ	
MORT740617JS1 /	

Facturar a	
MUNICIPIO DE COMALA, COL.	
Leona Vicario No. 1	
DE COMALA	
MCC-850101-C35	
(312) 315-50-20	

No. de Orden	02 - 00034
Fecha	22/02/2022
Requisición	22/02/2022
2022-00118	22/02/2022
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Solicitante:	SEGURIDAD PUBLICA	Entregar en:	SEGURIDAD PUBLICA
Descripción (Uso)	REPARACION DE MOTOR, CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS, CAMBIO DE BALERO, CAMBIO DE CILINDROS, CAMBIO DE BOMBA DE FRENOS, CAMBIO DE ROTULAS, BARRA CENTRAL, DE CAMIONETA 1171		
No. Inventario:			
Cantidad	Unidad	Articulo	Descripción

1.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	11-01-01 - 03-05-05-01	13,836.2000	13,836.20
			REPRACION DE MOTOR, CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE CILINDROS TRASEROS, CAMBIO DE BOMBA DE FRENOS, CAMBIO D 4 ROTULAS, BARRA CENTRAL, BRAZO AUXILIAR, JUEGO DE TERMINALES, CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH.	015 - 02-05-02		

SubTotal	13,836.20
Descuento	0.00
I.V.A	2,213.80
Total	16,050.00

MRS.

 ELABORO
 L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

REVISA
 C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
 CONTRALOR INTERNO



AUTORIZA

 L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
 OFICIAL MAYOR

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
 OFICIAL MAYOR
 AUTORIZA

ORDEN DE PAGO

C.P. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON
 TESORERO MUNICIPAL
 Vo. Bo.



DEPENDENCIA:	SEG. PUB. Y VIAL
SECCION	DIRECCION GENERAL
MESA	UNICA
OFICIO	DSPV-0352/2022

**ASUNTO: - Se Justifica Adquisición Por Adjudicación Directa.
Comala, Col., A 11 De Marzo Del 2022.**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.

25 MAR. 2022

09:29 hs.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO

SOLO OFICIO

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES

Oficial Mayor y Presidenta del Comité
de Adquisiciones y Servicios 2021-2022
Presente

La función de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Comala comprende, además de servicios de vigilancia por las calles de las comunidades, así como de las colonias de la cabecera municipal; Mantener un sistema de atención a quejas y reportes de los habitantes en relación a problemas de seguridad. Por lo tanto, se le informa de un problema que se puede tener graves consecuencias para la población si no se atiende el reporte que se presente, informamos a éste Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo.

En ese sentido, es necesario informarle la compra de 04 llantas 265/70 R17 para patrulla X-46 y 04 llantas 265/70 R17 para patrulla X-32 de Seguridad Pública y Vialidad, las cuales tendrán un costo de \$25,360.00 (Veinticinco Mil Trecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) precio ya neto.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa la compra de 04 llantas 265/70 R17 para patrulla X-46 y 04 llantas 265/70 R17 para patrulla X-32 de Seguridad Pública y Vialidad, con el proveedor **YANTISSIMO S.A. DE C.V.**, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la compra de 04 llantas 265/70 R17 para patrulla X-46 y 04 llantas 265/70 R17 para patrulla X-32 de Seguridad Pública y Vialidad, cuyas consecuencias provocan que se pueda presentar un accidente debido al desgaste de las llantas de las patrullas.

Es necesario mencionar que la obligación de pago del servicio que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 02-09-06-01 denominada "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte" de Seguridad Publica.

"2022, Año de la Esperanza"

Primero
su gente

FULLS.

29/03/22



Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrán del servicio que se pretende adquirir frente al costo que se genera por otros proveedores, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal de la compra de 04 llantas 265/70 R17 para patrulla X-46 y 04 llantas 265/70 R17 para patrulla X-32 de Seguridad Pública y Vialidad, para con ello evitar algún accidente.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor **YANTISSIMO S.A. DE C.V.** frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor **YANTISSIMO S.A. DE C.V.** pues éste proporciona la calidad y garantía de sus servicios específicamente requeridos para nuestros vehículos, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Así mismo, en el servicio que se pretende realizar no existe relación o anexo, entre el proveedor **YANTISSIMO S.A. DE C.V.** y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la compra de 04 llantas 265/70 R17 para patrulla X-46 y 04 llantas 265/70 R17 para patrulla X-32 de Seguridad Pública y Vialidad, con el proveedor **YANTISSIMO S.A. DE C.V.**

**RESPECTUOSAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD MUNICIPAL.**

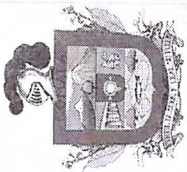
C. OSCAR RICARDO LOZANO.

C.c.p.- Archivo.

"2022, Año de la Esperanza"

Primero su gente

Full S.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	01 - 00086
Fecha	02/03/2022
Requisición	2022-00131
Fecha	28/02/2022
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA

Datos del Proveedor	Facturar A
YANTISSIMO S.A. DE C.V. AV. TECNOLOGICO N.3 2895 LA FRONTERA AJU150930GJ7 /	MUNICIPIO DE COMALA, COL. Leona Vicario No. 1, Centro C.P. 28450, DE COMALA MCC-850101-C35 (312) 315-50-20 Refimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS Uso CFDI: G03 Gastos en general

Solicitante:	SEGURIDAD PUBLICA	Entregar en:	SEGURIDAD PUBLICA
Descripción (Uso)	4 LLANTAS 265/70R17 PARA PATRULLA X-46 Y 4 LLANTAS PARA PATRULLA X-32		
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
4.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-002-00001	LLANTA PARA CAMIONETA	11-01-01 - 02-09-06-01	2,870.6897	11,482.76
			LLANTA 265/70R17 BLACKHAWK PATRULLA X-46	015 - 02-05-02		
4.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-002-00001	LLANTA PARA CAMIONETA	11-01-01 - 02-09-06-01	2,594.8276	10,379.31
			LLANTA 265/70 R17 MAZZINI PATRULLA X-32	015 - 02-05-02		

SubTotal 21,862.07
 Descuento 0.00
 I.V.A 3,497.93
 Total 25,360.00

[Firma]
 ELABORO
 L.A.E. HERYCA/PADILLA PRADO

REVISAR
 C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
 CONTRALOR INTERNO

[Firma]
 AUTORIZA
 L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
 OFICIAL MAYOR

ORDEN DE PAGO L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES OFICIAL MAYOR AUTORIZA <i>[Firma]</i>	REVISAR C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ CONTRALOR INTERNO <i>[Firma]</i>	AUTORIZA L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES OFICIAL MAYOR <i>[Firma]</i>	C.P. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON TESORERO MUNICIPAL Vo. Bo.
--	---	---	---



DEPENDENCIA:	SEG. PUB. Y VIAL
SECCION	DIRECCION GENERAL
MESA	UNICA
OFICIO	DSPV-0292/2022

**ASUNTO: - Se Justifica Adquisición Por Adjudicación Directa.
Cómala, Col., A 11 De Marzo Del 2022.**

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES

Oficial Mayor y Presidenta del Comité
de Adquisiciones y Servicios 2021-2022
Presente

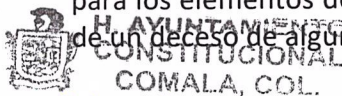
La función de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Comala comprende, además de servicios de vigilancia por las calles de las comunidades, así como de las colonias de la cabecera municipal; Mantener un sistema de atención a quejas y reportes de los habitantes en relación a problemas de seguridad. Por lo tanto, se le informa de un problema que se puede tener graves consecuencias para la población si no se atiende el reporte que se presente; de la selección del procedimiento de contratación se encuentra como fundamento de excepción en el con fundamento en el Art. 45 punto 01 numeral III, II Y IV de la Ley en la materia, informamos a éste Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo.

Que, en ese sentido, es necesario informarle la necesidad de la compra de 4 cubetas de aceite 20w-40 para los vehículos de Seguridad Publica; por la cantidad de \$5,599.96 (Cinco Mil Quinientos Noventa y Nueve pesos 96/100 M.N.) ya neto.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de la compra de 4 cubetas de aceite 20w-40 para los vehículos de Seguridad Publica de Seguridad Publica, con el proveedor **REFACCIONARIA SAN DIEGO S.A. DE C.V.**, pues se configura la excepción contenida en el punto 01 numeral 01 fracción III, II Y IV del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la renovación de los Seguros de Vida para los elementos de Seguridad Publica, ya que es protección para ellos y para su familia en caso de un deceso de alguno de ellos.

Ful. S.



Celso L.M.
11 MAR. 2022
9:53am

Primero
su gente

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO

"2022, Año de la Esperanza"





Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a las partidas presupuestales número 02-06-01-04, denominada "Aceites y Grasas" de la Dirección de Seguridad Pública.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá el producto que se pretende adquirir frente al costo que se genera por otros proveedores, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al seguir renovando los servicios de dicho sistema para el buen manejo de los recursos y administrar toda la información de la población del Municipio.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor **REFACCIONARIA SAN DIEGO S.A. DE C.V.** frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues la refaccionaria mencionada maneja sus productos de buena calidad.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor **REFACCIONARIA SAN DIEGO S.A. DE C.V.** pues éste proporciona la calidad y garantía de sus servicios especialmente requeridos para nuestras necesidades, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Así mismo, en la adquisición de las refacciones que se pretende comprar, no existe relación o anexo, entre el proveedor **REFACCIONARIA SAN DIEGO S.A. DE C.V.** y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

"2022, Año de la Esperanza"

Primero
su gente



El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

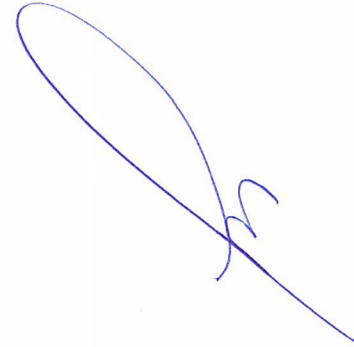
Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la adquisición de 4 cubetas de aceite 20w-40 para los vehículos de Seguridad Pública con el proveedor **REFACCIONARIA SAN DIEGO S.A. DE C.V.**

RESPECTUOSAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD MUNICIPAL.


C. OSCAR RICARDO LOZANO.


DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD COMALA

C.c.p.- Archivo.


FMS

Primero
su gente

"2022, Año de la Esperanza"



OFICIO: DSPM-172 /2022

Asunto: Se justifica Adquisición por
Adjudicación directa.

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES

Oficial Mayor y Presidenta del Comité
de Adquisiciones y Servicios 2021-2024
Presente

La función de servicios públicos del Municipio de Comala comprende, además de servicios para efectuar el servicio de limpieza de calles, banquetas, plazas, mercados, caminos y demás áreas públicas de la Ciudad; Establecer y supervisar programas eficaces de recolección de basura, fijado de rutas, horarios y frecuencias; Mantener un sistema de atención a quejas y reclamaciones de los habitantes en relación a los servicios encomendados. Por lo tanto se le informa de un problema muy complejo que puede tener graves consecuencias para la salud de nuestro municipio.

En ese sentido, es necesario informarle que el mecánico encargado realizo una evaluación de refacciones y reparación de las cuales se requiere lo siguiente: 01 juego de pistones, 01 anillos, 01 metal biela, 01 metal cigüeñal, 01 juego de empaques, 01 bomba de aceite, 01 kit distribución, 01 sellos de monoblock, 04 válvula de escape, 01 bomba de agua, 01 kit de clutch, 01 válvula de check, 01 bulbo de temperatura, 01 banda de alternador original, 02 pintura negra, 01 manguera de entrada de calefacción, 01 manguera codo de agua, 02 manguera paso de agua, 01 anticongelante, 10 abrazadera sin fin, 01 juego de tornillos y rondanas, 01 filtro de aire, 01 filtro de aceite, 01 filtro de gasolina, 04 bujías, 01 limpiador cuerpo de aceleración, 01 limpiador de inyectores, 05 aceite 15w 40, 01 soldar escape, 01 rectificar motor, 01 reparación de motor y 01 manguera de salida de calefacción para **camioneta Nissan 1998 placas FH73287 de Servicios Públicos, el cual tendrá un costo de \$30,467.40 (Treinta Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos 40/100 M.N.) precio ya neto.**

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa de la compra de refacciones y servicio de reparación de la camioneta Nissan 1998 placas FH73287, color plata de Servicios Públicos, con el proveedor ARNOLDO HERRERA RAMOS, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la camioneta Nissan 1998 placas FH73287 de Servicios Públicos para la compra de refacciones y servicio de reparación, cuyas consecuencias provocan que se pueda presentar un accidente debido a las fallas que presenta el camioneta.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a las partidas presupuestales número 02-09-06-01 denominada "Otras Refacciones y Accesorios de Transporte Terrestre" y numero 03-05-05-01 denominada "Mantenimiento de Equipo de Transporte Terrestre" de la Dirección De Servicios Públicos.

Primero
su gente

"2022, Año de la Esperanza"





Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrá la compra de refacciones y servicio de reparación que se pretende adquirir frente al costo que se genera por otros proveedores, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al comprar refacciones, y servicio de mantenimiento y reparación, para con ello evitar algún accidente.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor **ARNOLDO HERRERA RAMOS** frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor **ARNOLDO HERRERA RAMOS** pues éste proporciona la calidad y garantía de sus servicios específicamente requeridos para nuestros vehículos, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Así mismo, en el servicio que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor **ARNOLDO HERRERA RAMOS** y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la compra de refacciones y servicio de reparación de la camioneta Nissan 1998 placas FH73287 de Servicios Públicos, con el proveedor **ARNOLDO HERRERA RAMOS**.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 11 de Marzo de 2022

M.ED. RAFAEL VALENCIA GONZALEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL COMALA, COL.
**DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

C.c.p.-Archivo.-
RVG/mgms.

"2022, Año de la Esperanza"



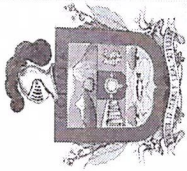
Primero su gente

F

[Firma manuscrita]

F.V.S.

[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	01 - 00015
Fecha	24/01/2022
Requisición	2022-00016
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA
Fecha	24/01/2022

Facturar A	
MUNICIPIO DE COMALA, COL.	
Leona Vicario No. 1, Centro C.P. 28450, DE COMALA	
MCC-850101-C35	
(312) 315-50-20	
Regimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS	
Uso CFDI: G03 Gastos en general	

Datos del Proveedor	
ARNOLDO HERRERA RAMOS	
AV. BENITO JUAREZ #1021	
28973 SANTA CRISTINA, V.A.	
HERA640117495	33-0-55-31 /

Solicitante:	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Entregar en:	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
Descripción (Uso)	REFACCIONES Y REPARACION CAMIONETA NISSAN 1988 FH-73287		
No. Inventario:			

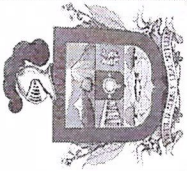
Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00154	PISTON	08-01-01 - 02-09-06-01	1,400.0000	1,400.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	JGO. DE PISTONES	012 - 01-01-01	915.0000	915.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	ANILLOS	012 - 01-01-01	220.0000	220.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	METAL BIELA	012 - 01-01-01	426.0000	426.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	METAL DE CIGUEÑAL	012 - 01-01-01	1,014.0000	1,014.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	JGO. DE EMPAQUES	012 - 01-01-01	855.0000	855.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	BOMBA DE ACEITE	012 - 01-01-01	1,015.0000	1,015.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	KIT DE DISTRIBUCION	012 - 01-01-01		

ELABORO
L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

REVISAR
C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZA
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR

 L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES OFICIAL MAYOR AUTORIZA	ORDEN DE PAGO C.P. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON TESORERO MUNICIPAL Vo. Bo.
---	--



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	01 - 00015
Fecha	24/01/2022
Requisición	2022-00016
Fecha	24/01/2022
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA

Datos del Proveedor	Facturar a
ARNOLDO HERRERA RAMOS AV. BENITO JUAREZ #1021 28973 SANTA CRISTINA, V.A. HERA640117495 33-0-55-31 /	MUNICIPIO DE COMALA, COL. Leona Vicario No. 1, Centro C.P. 28450, DE COMALA MCC-850101-C35 (312) 315-50-20 Refimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS Uso CFDI: G03 Gastos en general

Solicitante:	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Entregar en:	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
Descripción (Uso)	REFACCIONES Y REPARACION CAMIONETA NISSAN 1998 FH-73287		
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01	280.0000	280.00
4.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	SELLOS DE MONOBLOCK	012 - 01-01-01	108.0000	432.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00048	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01	338.0000	338.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00142	VALVULA DE ESCAPE	012 - 01-01-01	2.058.0000	2,058.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	BOMBA DE AGUA	012 - 01-01-01	320.0000	320.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	KIT DE CLUTCH	08-01-01 - 02-09-06-01	392.0000	392.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	012 - 01-01-01	134.0000	134.00
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01		
			VALVULA DE CHECK	012 - 01-01-01		
			REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01		
			BULBO DE TEMPERATURA	012 - 01-01-01		
			REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01		
			BANDA DE ALTERNADOR ORIGINAL	012 - 01-01-01		

[Firma]

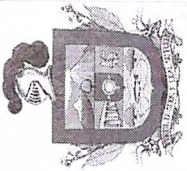
ELABORO
L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

FULLS.

REVISAR
C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZA
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES OFICIAL MAYOR AUTORIZA	<i>[Firma]</i>	C.P. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON TESORERO MUNICIPAL Vo. Bo.
ORDEN DE PAGO		



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	01 - 00015
Fecha	24/01/2022
Requisición	2022-00016
Fecha	24/01/2022
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA

Facturar A	
MUNICIPIO DE COMALA, COL. Leona Vicario No. 1, Centro C.P. 28450, DE COMALA	
MCC-850101-C35 (312) 315-50-20	
Refimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS Uso CFDI: G03 Gastos en general	

Datos del Proveedor	
ARNOLDO HERRERA RAMOS AV. BENITO JUAREZ #1021 28973 SANTA CRISTINA, V.A.	33-0-55-31 /
HERA640117495	

Solicitante:	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Entregar en:	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
Descripción (Uso)	REFACCIONES Y REPARACION CAMIONETA NISSAN 1998 FH-73287		
No. Inventario:			

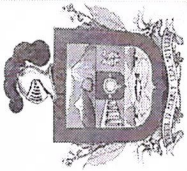
Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
2.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01	65.0000	130.00
			PINTURA NEGRA	012 - 01-01-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01	170.0000	170.00
			MANGUERA DE ENTRADA DE CALEFACCION	012 - 01-01-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01	64.0000	64.00
			MANGUERA CODO DE AGUA	012 - 01-01-01		
2.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01	64.0000	128.00
			MANGUERA PASO DE AGUA	012 - 01-01-01		
1.000000	LITRO	B-02-06-01-04-001-00001	ANTICONGELANTE	08-01-01 - 02-06-01-04	180.0000	180.00
				012 - 01-01-01		
10.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01	15.0000	150.00
			ABRAZADERA SINFIN	012 - 01-01-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01	100.0000	100.00
			JGO/ DE TORNILLOS Y RONDANAS	012 - 01-01-01		

ELABORO: L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

REVISAR: C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
CENTRALOR INTERNO

AUTORIZA: L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR

ELABORO L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO	REVISAR C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ CENTRALOR INTERNO	AUTORIZA L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES OFICIAL MAYOR
ORDEN DE PAGO		
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES OFICIAL MAYOR AUTORIZA		
C.P. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON TESORERO MUNICIPAL Vo. Bo.		



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

ORDEN DE COMPRA

Datos del Proveedor	
ARNOLDO HERRERA RAMOS AV. BENITO JUAREZ #1021 28973 SANTA CRISTINA, V.A. HERA640117495	33-0-55-31 /

Facturar A	
MUNICIPIO DE COMALA, COL. Leona Vicario No. 1, Centro C.P. 28450, DE COMALA MCC-850101-C35 (312) 315-50-20 Refimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS Uso CFDI: G03 Gastos en general	

No. de Orden	01 - 00015
Fecha	24/01/2022
Requisición	2022-00016
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA

Solicitante: DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Entregar en: DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
Descripción (Uso) REFFACCIONES Y REPARACION CAMIONETA NISSAN 1998 FH-73287	
No. Inventario:	

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00004	FILTROS P/AFINACION	08-01-01 - 02-09-06-01	90.0000	90.00
			FILTRO DE AIRE	012 - 01-01-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00004	FILTROS P/AFINACION	08-01-01 - 02-09-06-01	60.0000	60.00
			FILTRO DE ACEITE	012 - 01-01-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00004	FILTROS P/AFINACION	08-01-01 - 02-09-06-01	50.0000	50.00
			FILTRO DE GASOLINA	012 - 01-01-01		
4.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00003	BUJIAS P/AFINACION HHG.225	08-01-01 - 02-09-06-01	28.0000	112.00
				012 - 01-01-01		
1.000000	LATA	B-02-09-06-01-001-00136	LIMPIADOR CUERPA DE ACELERACION	08-01-01 - 02-09-06-01	82.0000	82.00
				012 - 01-01-01		
1.000000	PIEZA	B-02-06-01-04-001-00004	LIMPIADOR DE INYECTORES	08-01-01 - 02-06-01-04	100.0000	100.00
				012 - 01-01-01		
5.000000	LITRO	B-02-06-01-04-002-00005	ACEITE ACEITE 15W40	08-01-01 - 02-06-01-04	100.0000	500.00
				012 - 01-01-01		

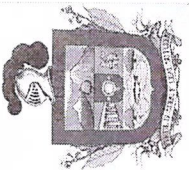
[Firma]
ELABORO
 L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

REVISÁ
 C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
 CONTRALOR INTERNO

[Firma]
AUTORIZA
 L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
 OFICIAL-MAJOR

[Firma]
AUTORIZA
 L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
 OFICIAL MAYOR

[Firma]
ORDEN DE PAGO
 C.P. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON
 TESORERO MUNICIPAL
 Vo. Bo.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA
DE COMALA
ORDEN DE COMPRA

Datos del Proveedor	
ARNOLDO HERRERA RAMOS AV. BENITO JUAREZ #1021 28973 SANTA CRISTINA, V.A.	33-0-55-31 /
HERA640117495	

Facturar A	
MUNICIPIO DE COMALA, COL. Leona Vicario No. 1, Centro C.P. 28450, DE COMALA	
MCC-850101-C35 (312) 315-50-20	
Refimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS Uso CFDI: G03 Gastos en general	

No. de Orden	
01 - 00015	
Fecha	
24/01/2022	
Requisición	Fecha
2022-00016	24/01/2022
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Solicitante:	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	Entregar en:	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
Descripción (Uso)	REFACCIONES Y REPARACION CAMIONETA NISSAN 1998 FH-73287		
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Articulo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
1.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	08-01-01 - 03-05-05-01	900.0000	900.00
			SOLDAR ESCAPE	012 - 01-01-01		
1.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	08-01-01 - 03-05-05-01	6,300.0000	6,300.00
			RECTIFICAR MOTOR	012 - 01-01-01		
1.000000	SERVICIO	S-03-05-05-01-001-00043	SERVICIOS VARIOS	08-01-01 - 03-05-05-01	7,200.0000	7,200.00
			REPARACION DE MOTOR	012 - 01-01-01		
1.000000	PIEZA	B-02-09-06-01-001-00156	REFACCIONES VARIAS	08-01-01 - 02-09-06-01	150.0000	150.00
			MANGUERA DE SALIDA DE CALEFACCION	012 - 01-01-01		

SubTotal 26,265.00
 Descuento 0.00
 I.V.A 4,202.40
 Total 30,467.40

ELABORO
L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

REVISAR
C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZA
L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
OFICIAL MAYOR
AUTORIZA

ORDEN DE PAGO

C.P. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ RINCON
TESORERO MUNICIPAL
Vo. Bo.